



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

INVITACION A RADICAR HOJA DE VIDA

El suscrito alcalde municipal de Sogamoso, en cumplimiento del artículo 8 inciso segundo de la Ley 1474 de 2011, se permite invitar a las personas interesadas en ocupar el cargo de Asesor de Control Interno de la Empresa Social del Estado, Salud Sogamoso, para que radique su hoja de vida en las instalaciones de la Secretaría de Gerencia de la ESE, el día 28 de diciembre de 2017, en horario único de las 2:00 pm a las 6:00 pm.

Es importante recordar, que el interesado en participar debe, acreditar los estudios y experiencia que relacione en la hoja de vida, y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 8 parágrafo 1, de la Ley 1474 de 2011, los cuales no son otros que:

- a. Acreditar formación profesional en asuntos de control interno.
- b. Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en asuntos del control interno.

Dada en Sogamoso a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2017

ORIGINAL FIRMADO

SANDRO NESTOR CONDIA PEREZ
Alcalde
Municipio de Sogamoso

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7702040

www.sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX, Ciudad del Sol”